

# El botellón como fenómeno global

(Drinking in the street as a global phenomenon)

López Rey, Pepe; Chaves, María del Mar; Lucio, Pilar;  
Baigorri, Artemio

Univ. de Extremadura. Fac. de CC. Económicas y Empresariales.

GIESyT. Avda. de Elvas s/n. 06071 Badajoz

E-mail: giesyt@unex.es

Recep.: 01.07.02

BIBLID [1137-439X (2003), 24; 897-908]

Acep.: 19.08.02

---

*Esta comunicación se centra en tres puntos diferenciados dentro del análisis del fenómeno del botellón, entendido éste como la ocupación del espacio público de parte de los jóvenes de manera permanente y habitual las noches de los fines de semana. En primer lugar, la determinación de las dimensiones cualitativas y cuantitativas del conflicto generado en España y actores involucrados; a continuación, la búsqueda de fenómenos análogos en países de nuestro entorno, y por último, se presenta un avance preliminar en el análisis de los tipos de alternativas llevadas a cabo para contrarrestar los efectos negativos del botellón.*

*Palabras Clave: Juventud. Ocio. Botellón. Conflictos urbanos. Alternativas. Extremadura.*

*Komunikazio honek hiru puntu nagusi desberdinez dihardu botellón delako fenomenoaren azterketaren inguru, izen horren bidez gazteek asteburuetakoa gauetan espazio publikoaz modu iraunkorrean eta ohikoan jabetzea ulerturik. Hona hiru puntuok: lehen buruan, Espainian sorturiko gatazkaren neurri kualitatibo eta kuantitatiboak eta horretan diharduten aktoreak zehaztea; ondoren, antzeko fenomenoak gure inguruko herrialdeetan bilatzea, eta azkenik, botellón horren ondorio negatiboak aurre egitearren buruturiko alternatiba moten azterketaren aurrerapena aurkeztea.*

*Giltza-hitzak: Gazteria. Aisia. Botellon. Hiriko gatazkak. Aukerak. Extremadura.*

*Cette communication est axée sur trois points différenciés dans l'analyse du phénomène du "botellón", celui-ci signifiant l'occupation de l'espace public par les jeunes de manière permanente et habituelle les nuits de fins de semaine. Premièrement, la détermination des dimensions qualitatives et quantitatives du conflit engendré en Espagne et des acteurs impliqués; ensuite, la recherche de phénomènes analogues dans des pays des alentours, et enfin, on présente un progrès préliminaire dans l'analyse des types d'alternatives réalisées pour pallier aux effets négatifs du "botellón".*

*Mots Clés: Jeunesse. Loisirs. «Botellón». Conflits urbains. Alternatives. Estrémadure.*

## EL BOTELLÓN EN ESPAÑA

El *botellón* entendido como la ocupación por parte de los jóvenes del espacio público de pueblos y ciudades (calles, plazas y parques) durante la noche de los fines de semana para beber, escuchar música y charlar entre ellos es un fenómeno que, hasta hace poco tiempo, no trascendía el ámbito local. Cada pueblo o ciudad contaba con una dinámica del botellón propia en función de la cantidad de jóvenes que se movilizaban, los lugares donde se reunían, las consecuencias que generaba, la actitud de los vecinos y, cuando existía, la respuesta de la Administración, casi siempre local.

Sin embargo, la creciente atención prestada por los medios de comunicación de masas a sus consecuencias más noticiosas ha propiciado un debate de dimensión nacional, en el transcurso del cual han salido a la luz mediática, de manera generalizada, una serie de prácticas y costumbres similares al botellón a lo largo y ancho de la geografía estatal.

Todas estas prácticas tienen algo en común. En efecto, la ingesta de alcohol en espacios públicos, en cualquiera de sus variantes, ha levantado siempre las protestas de los vecinos de las zonas donde acontece por los distintos tipos de molestias que acarrea. Para determinar la dimensión del botellón se hace necesario, pues, acudir a los espacios donde el conflicto se explicita.

Hay que llamar la atención sobre un aspecto que consideramos importante. El botellón nace en un contexto determinado, la movida o marcha, es decir, el ocio de la noche de los fines de semana que consiste en “salir”. Se sale de noche para encontrarse con los amigos y divertirse y el consumo de alcohol es un elemento central en la definición y construcción social de este concepto de ocio. Pero son los modos concretos en los que este ocio se explicita, por un lado, y las características de los actores que lo llevan a cabo, por otro, los elementos constitutivos del conflicto, los que lo definen y dimensionan.

Para encontrarse con los amigos, beber y divertirse, existen una serie de lugares definidos socialmente para ello. Los bares, cervecerías, pubs, discotecas, etc. permiten que la gente se reúna en torno a una copa o cerveza, que charle y baile, que se encuentre y se divierta. Esta amplia gama de posibilidades ofertada dentro de la normatividad es de hecho, y pese a todo, conflictiva. En efecto, las quejas de los vecinos de las zonas de marcha no son nuevas. Estas protestas han propiciado que muchas autoridades municipales incrementen las medidas de control de ruidos (obligando a hosteleros a aislar debidamente los locales y mantener el volumen de la música por debajo de determinados umbrales), y de residuos (prohibiendo sacar recipientes de cristal a la calle).

Sin embargo, el problema derivado del ruido que proviene de la calle misma, cuando es originado por los jóvenes que entran o salen de los locales resulta de difícil solución. Se ha intentado hacer cumplir la normativa sobre horario de cierre de los locales con mayor o menor éxito según las localidades.



nidad autónoma que no ofrezca este comportamiento juvenil (el hecho de que provincias como Huesca, Tarragona, Gerona, Lérida, León, Ávila, Tenerife, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara no aparezcan reflejadas no significa que no exista, puede deberse a que allí no se ha percibido como conflicto o bien que no se ha podido conseguir información al respecto).

En España el alcohol forma parte de la vida cotidiana de la sociedad en todos los estratos que la componen y, si el consumo de alcohol es una costumbre aceptada y practicada por gallegos, catalanes, andaluces o extremeños, la juventud de estas comunidades también bebe. Y cuando bebe en la calle se manifiesta un hecho cultural materializado de diferentes formas: el *botelleo* levantino, la *botellona* andaluza, el *katxi* vasco o el vaso comunitario de cubata.

Los matices habrá que encontrarlos en la bebida (*litrona* de cerveza, *calimoch* de vino, botellón en general para licores) o en la procedencia de la misma (*mini* si es adquirida en un bar o *pub*, botellón si lo es en un supermercado o tienda de conveniencia). De igual forma, cabría distinguir entre los botellones públicos y los privados.

En efecto, y aunque se ha dicho que el botellón se define por la ocupación del espacio público, las denuncias de vecinos a la policía muestra cómo muchos botellones ocurren en espacios privados. Esta variante del fenómeno es más frecuente en ciudades universitarias y se entronca directamente con los antiguos guateques, aunque con las pautas de consumo y comportamiento de la juventud actual. El hecho de que sea público o privado no elimina o minimiza la problemática asociada, aunque permite ejercer un relativo control sobre dónde ocurre. Hay que señalar que los botellones privados se encuentran igualmente en la España seca y con esta misma denominación.

Se advierte entonces que el botellón no está determinado por variables climatológicas. En provincias de clima extremo como Vitoria o Soria existe botellón, al igual que ocurre con localidades de la España húmeda.

No está determinado, pero sí condicionado. En efecto, en ciudades como Santiago de Compostela el botellón se forma inicialmente en parques o espacios alejados de las viviendas (como el campus universitario), pero si llueve es trasladado a soportales o galerías del centro urbano, con lo que los ruidos y la suciedad pasan a ser soportados por el vecindario y se incrementa el nivel de conflicto. El botellón también puede privatizarse desarrollándose en pisos o casas particulares.

En términos generales, el problema originado por el botellón no es distinto al que genera la “movida” o la “marcha” (entendida como el consumo de alcohol en los locales). Es un hecho significativo que en muchas localidades se ha aprovechado el debate acaecido a raíz de la intensa presencia en los medios de comunicación del botellón para llamar la atención sobre esta otra práctica igualmente rechazada por los vecinos, incrementándose así el nivel de conflicto

social. En Murcia, por ejemplo, el Ayuntamiento ha actuado en ambos frentes: el de la movida y el del botellón (prohibiendo beber en el centro urbano y trasladándolo a las afueras bien comunicadas de la ciudad).

Por todo esto se puede afirmar que existe una primera derivación del problema que se define como de orden público y que es el que genera la mayor parte de las protestas. Es la dimensión *cuantitativa del conflicto*.

El botellón es conflictivo, en esta dimensión, en función de la cantidad de personas que convoca, de la cantidad de ruido que produce, de la cantidad de desperdicios que origina, de la cantidad de días que ocurre a la semana, de la cantidad de vecinos afectados y de la cantidad de alcohol que se consume. El aumento de las magnitudes en cualquiera de las variables citadas incrementa sustancialmente el nivel de conflicto.

En efecto, si el botellón se limita a pequeños grupos de jóvenes dispersos por las calles de la ciudad, no se percibe como un problema especial por parte de los vecinos. En Barcelona, por ejemplo, existe botellón por algunas plazas o calles del barrio de Gracia (entre otros lugares de la ciudad), sobre todo en los meses de verano, pero habida cuenta de que no es una práctica generalizada ni masiva, sus consecuencias no se perciben de la misma manera que, por ejemplo, en Cáceres.

Cuando el botellón ocurre en espacios alejados de las zonas residenciales o espacios públicos de las mismas (como puertos, diques, áreas industriales, etc.) no se genera conflicto. El caso de la ciudad condal vuelve a ser representativo: en la Villa Olímpica se consume alcohol en la calle pero, habida cuenta del trazado urbanístico de la zona, no resulta tan molesto para los residentes del barrio como si se produjera en las inmediaciones de las viviendas.

En este sentido, en diversas localidades costeras del Sur y del Levante se ha trasladado el botellón a “zonas de ocio” creadas ex profeso o acondicionadas a tal fin. Un proceso similar ocurre con las localidades en las que se alcanzó un *pacto por la noche* efectivo. En el caso de Palma de Mallorca, se celebra un botellón en una escollera, a dos kilómetros de las viviendas. Obviamente, cuando se aleja el botellón de las áreas residenciales el ruido no molesta y el nivel de conflicto disminuye.

Por el contrario, la concentración de jóvenes en calles, plazas y jardines determinados hasta altas horas de la madrugada es lo que origina tensiones. En este sentido es paradigmático el caso del barrio de Malasaña de Madrid. Los vecinos de este barrio han sufrido los efectos de “la movida” desde hace decenios pero, al parecer, el botellón más reciente ha supuesto una vuelta de tuerca que no estaban dispuestos a tolerar. Esto es debido, entre otras cosas que no entramos a considerar, a que en la calle algunos jóvenes desarrollaron comportamientos que no harían en establecimientos (tocar instrumentos de percusión, encender hogueras, destrozo del mobiliario urbano) relacionados en muchas ocasiones con el grado de intoxicación etílica que sufrían.

Pero hay que considerar los actos vandálicos y violentos en sí mismos, y en la relación que puedan tener ocasionalmente con la ingesta de alcohol, sin vincularlos necesariamente con el botellón. En Cantabria o Galicia, por ejemplo, se despertó el interés de los medios de comunicación por el botellón a raíz de determinados sucesos violentos entre individuos que, se supone, participaban en el botellón, con lo que la asociación entre estos dos conceptos ha caracterizado gran parte de las noticias generadas en estas comunidades a partir de entonces.

Los actores diferenciados en esta dimensión del conflicto son, en primer lugar, los jóvenes. A éstos se les suele representar de manera negativa la mayor parte de las veces, etiquetándolos de irresponsables, vagos, insolidarios, egoístas, consumistas, alcohólicos, etc. Normalmente no expresan por sí mismos las razones que les mueven a hacer botellón, cómo lo viven, por qué, etc. sino que son voces relativamente autorizadas (investigadores, articulistas de prensa, etc.) los que recogen su discurso y lo explicitan. Marginalmente se les da voz en los medios y, cuando es así, suelen repetir frases estereotipadas. Es en *chats* de Internet donde se expresan con mayor libertad sobre el problema, pero la peculiaridad de este medio dificulta, hoy por hoy, profundizar en el discurso.

El otro actor principal es el colectivo vecinal afectado. Se ha conseguido movilizar y vertebrar en asociaciones organizadas que defienden sus intereses a nivel estatal, así como a nivel autonómico y local. Han emprendido campañas de diverso tipo para llamar la atención sobre lo que consideran injusto, desde la utilización de los medios y cauces legales normativos (como ejemplifica la sentencia del TSJA sobre su demanda contra el Ayuntamiento de Sevilla) hasta emprender medidas de presión (impedir la recogida de basuras en los barrios afectados) u otras expresivas de alto contenido simbólico (botellones delante de los ayuntamientos). Habitualmente interpelan a las autoridades para que solucione el problema, aunque también se han dirigido a los jóvenes en algunas ocasiones. Su voz es la más frecuente en el conflicto tal y como lo explicitan los medios.

Con respecto a las autoridades, habría que diferenciar entre la municipal y la autonómica. Durante gran parte del problema lo ignoraron, eludieron pronunciarse o se arrojaron la patata caliente la una a la otra. La municipal pidiendo legislación adecuada al problema y la autonómica respondiendo con que los reglamentos locales permiten solucionarlo, o bien apelando al gobierno estatal para que legislara desde Madrid. Muchas de las instituciones respondieron con campañas de información dirigidas a los jóvenes sobre las consecuencias del alcohol y las drogas en general (son muy pocas, como la de Ceuta y Málaga, las que explícitamente se refieren al botellón); otras pusieron en marcha programas alternativos de ocio juvenil (programas que ya se habían puesto en marcha anteriormente como alternativa a la *movida*). Las administraciones suelen tener eco en los medios que, aunque a veces las caractericen de inoperantes, en otras ocasiones reflejan sus intentos de solucionar el problema.

Para finalizar con este aspecto, y si hemos definido esta dimensión como de orden público, hacer una referencia a la actuación de las fuerzas del orden con relación al fenómeno. El control policial sobre el botellón parece ser efectivo, al menos en un primer momento, como ocurrió en Granada, Madrid, etc. En estos casos las noticias recogidas informan de que el botellón se reduce en un tercio o, incluso en casos extremos, se imposibilita (como ocurrió en Madrid recientemente). Sin embargo, y a largo plazo, el botellón permanece: los jóvenes que lo realizan toleran la presencia policial y los agentes dicen entender las razones que mueven a los jóvenes a hacerlo. No cabe duda de que, en cualquier caso, la presencia de efectivos policiales mitiga, si quiera parcial o temporalmente, las consecuencias más molestas del problema, aunque plantean otro tipo de dilemas morales de más hondo alcance.

El segundo conflicto pertenece a la esfera de la salud y se ha puesto de manifiesto a raíz de la publicitación del anterior. En el botellón participan jóvenes adolescentes, algunos de los cuales ofrecen pautas de ingesta de alcohol consideradas peligrosas. En este punto, es la *dimensión cualitativa* la que adquiere relevancia. El conflicto no viene dado tanto por la cantidad de gente que hace botellón como por la edad de los participantes. Una de las consecuencias del botellón es que se reduce el teórico (impuesto por la legislación) control que ejercían los hosteleros sobre la edad de los consumidores.

Este tipo de conflicto sale a la luz una vez que se ha generado el debate por causa del otro aspecto considerado. De hecho, en distintas localidades donde el problema del botellón ha dejado de ser de orden público se mantiene como de salud y en otras en las que no se alteraba el orden se empieza a prestar atención a las consecuencias de riesgo que comporta para los más jóvenes (este es el caso de muchas de las localidades del norte y de Cataluña).

La dimensión cualitativa del conflicto se caracteriza, además, por un cambio de actores y de la actitud de los mismos. Los vecinos y los botelloneros, en esta ocasión, se mantienen como colectivos de fondo.

Una de las voces más frecuentes en este conflicto es la de los expertos. Éstos explican las pautas de comportamiento en cuanto a la bebida, los hábitos culturales de la sociedad y los riesgos de que los más jóvenes se inicien en esta práctica por cuanto tiene de peligrosa en sí misma y en cuanto al consumo asociado de otras sustancias que conlleva. Los propios medios se hacen eco de esta voz autorizada en forma de editoriales, articulistas y cartas al director de padres y educadores.

Los padres son los grandes interpelados en esta dimensión del conflicto. Y su silencio es más que manifiesto. Existen, es cierto, algunas voces aisladas que reconocen su responsabilidad, pero en otras ocasiones echan la culpa, bien al sistema educativo, bien a la dureza de la jornada laboral que dificulta la relación con los hijos, bien a la sociedad en general. De cualquier forma, los padres, como actor colectivo, son los grandes ausentes del conflicto.

Quienes aparecen ahora en primer término junto a los adolescentes que beben son las distintas administraciones, encargadas de velar por la salud pública. En este contexto, no son pocas las que, incluyendo la estatal, se han apresurado a presentar soluciones normativas al problema del botellón. Tanta premura y diligencia no debe ocultar un hecho importante: en el botellón confluyen muchos aspectos culturales, sociales, económicos y políticos. En este sentido, no abundan las iniciativas que, como la que está llevando a cabo la Junta de Extremadura, tratan de profundizar en el fenómeno del botellón considerando toda su complejidad.

## **EL BOTELLÓN EN PAÍSES DE NUESTRO ENTORNO**

En países de nuestro entorno comunitario más próximos, como Francia, Italia, Reino Unido o Alemania no existe prohibición expresa de beber al aire libre. De hecho, tampoco se limita.

En Francia, por ejemplo, la ley especifica dónde se pueden adquirir bebidas alcohólicas y limita este comercio en aquellas zonas donde existe posibilidad de aglomeración o afluencia masiva de personas (hospitales, estadios, colegios, etc). Es responsabilidad de cada alcalde prohibir el consumo o venta de alcohol fuera de los establecimientos autorizados.

En Italia tampoco hay leyes estatales al respecto. Es más, no existe legislación sobre la venta de alcohol a menores. Las autoridades no legislan porque según ellas no existe necesidad. El caso de Roma puede resultar ejemplificador. Existen zonas de copas, pero limitadas al centro de la ciudad y vigiladas por la policía.

En Alemania no parece existir el problema del botellón. Tampoco se regula el consumo en los espacios públicos. Es significativo que en este país se prohíba la estancia de menores de 16 años en bares o restaurantes si no son acompañados por un adulto, aunque en esos casos los de edades comprendidas entre los 14 y 16 pueden consumir una bebida alcohólica de baja graduación. También existe una ley general protectora del menor en el ámbito público.

En el caso del Reino Unido, aunque se controlan de manera estricta los horarios de locales que despachan bebidas alcohólicas, no se legisla sobre el consumo en espacios públicos. Los ayuntamientos pueden regular al respecto como medida de control para mantener el orden.

En estos países sí hay, por el contrario, legislación específica sobre ruidos, lo que permite actuar sobre el fenómeno botellón en el momento en que ocurre la dimensión cuantitativa del conflicto.

El botellón, como consumo de bebidas alcohólicas en la calle, existe en Rusia. En este caso, y debido al problema que el alcoholismo supone en el país,



las políticas públicas se encaminan no tanto a prohibir el consumo (medida quizás demasiado radical) como a la sustitución de bebidas de alta graduación como el vodka por otras como la cerveza.

En países latinoamericanos como Chile o Argentina el consumo de alcohol en la calle está penalizado actualmente. Sin embargo el consumo existe y de dos maneras diferentes, lo que revela dos tipos de conflicto distintos: por un lado, muchos jóvenes adquieren bebidas en tiendas de conveniencia y las consumen en la calle como etapa previa a la entrada en una discoteca, que es donde en realidad se encuentra la diversión. La ocupación del espacio público es, pues, fugaz y no permanente, y vinculado a los horarios de los establecimientos. El conflicto aquí se define, sobre todo, en términos de problemática de alcoholismo juvenil.

El otro modelo identificado es el consumo de alcohol en el que se ocupa la calle de manera continuada (como en España); en este caso se asocia este tipo de ingesta a pandillas o bandas, asociándose el conflicto a la problemática de la marginalidad juvenil en entornos sociales degradados. Es el caso de lo que ocurre en los Estados Unidos; algunas ciudades, como Chicago, han empezado a aplicar normativas que permiten a la policía detener a los jóvenes que encuentren en la calle, en pandillas, si se niegan a disolver el grupo.

Para finalizar, es digno de mención el caso concreto de Ecuador por cuanto ejemplifica muchos elementos que definen el problema. En este país la manera tradicional de consumir alcohol es en las calles o plazas a cualquier hora del día, siendo las cantinas el lugar donde únicamente se adquiere la bebida (como ocurría con las bodegas y tabernas españolas hasta épocas recientes). Los ecuatorianos recogen su cuartillo (o tetrabrik) de vino y se juntan en la calle para charlar, discutir, escuchar el partido de fútbol por la radio y, sobre todo, para beber siguiendo la pauta de ingesta anglosajona, esto es, hasta caer redondos. Una vez han dormido, se levantan y se van a sus casas. Pues bien, esta pauta cultural la han trasladado a España los inmigrantes de esta nacionalidad, con el consiguiente problema con las autoridades y, en general, la sociedad receptora, que identifica y etiqueta a estos inmigrantes como borrachos, alcohólicos, etc.

## **ALTERNATIVAS AL BOTELLÓN**

A continuación se presentan los distintos tipos de medidas llevadas a cabo en algunas ciudades y localidades afectadas por los efectos negativos derivados de la práctica del botellón.

Las primeras actividades aparecen en ciudades pioneras como Gijón y Cádiz que, desde 1997 con “Abierto hasta el amanecer” y 1999 con “Cádiz Alternativo” respectivamente, comienzan a organizar actividades culturales, deportivas y lúdicas en horario nocturno con la apertura de centros culturales e instalaciones deportivas donde llevarlas a cabo.

La experiencia se repite por temporadas todos los años y su éxito está avalado tanto por el número de jóvenes que han participado en los distintos eventos deportivos, talleres y concursos de los programas, como por las peticiones de información que distintas localidades han solicitado a estas dos ciudades sobre dichos programas de ocio alternativo.

En diversas ciudades, estos programas se van perfilando tímidamente en el 2000 consolidándose en el 2001. El año 2000 también se va a caracterizar por medidas puntuales y por las numerosas convocatorias, efectivas o no, de Mesas del Botellón, del Ocio Cívico, de la Movida... que intentarán hacer un análisis más profundo de los efectos negativos que conlleva la práctica del botellón donde se realiza y el análisis de las diferentes medidas, tanto legislativas, policiales como de ocio y tiempo libre aplicables en cada caso.

Entre las ofertas de ocio y tiempo libre puntuales podemos encontrar las fiestas sin alcohol o botellones sin alcohol, ferias y jornadas juveniles y festivales musicales que, si bien es cierto que la mayoría son de carácter anual, su pequeña duración en el tiempo –días o semanas– no incentivan a que los jóvenes asuman comportamientos, ideas y actitudes de un ocio más saludable alejado del alcohol y de las molestias a vecinos.

Los programas con ofertas de ocio en horario nocturno con mayor duración en el tiempo y abarcando numerosas actividades recreativas, lúdicas y culturales se van a implantar en algunas ciudades de manera experimental durante el año 2000 como en Murcia, Madrid, Huelva y otras, salvo aquellas ciudades donde este tipo de prácticas se ha venido consolidando con el tiempo como Gijón, Cádiz y en Extremadura.

Durante el año 2001, varias ciudades, sobre todo en Andalucía, consolidan los programas que hasta ahora estaban funcionando y, a finales del 2001 y principios de 2002, coincidiendo con el congreso “Jóvenes , noche y alcohol” comienzan a aparecer voluntades de programación de este tipo de actividades en ciudades que hasta el momento se habían limitado a aumentar la presencia policial en las zonas del botellón o sus programas de ocio se habían venido desarrollando de manera puntual en el tiempo, de la misma manera que las ciudades ya consolidadas en este tipo de iniciativas refuerzan, mejoran y amplían las ofertas de actividades, el horario establecido (actividades nocturnas y diurnas), la duración del programa o la edad de disfrute del mismo.

Entre las características de los programas que han ofertado actividades de ocio alternativos al botellón y en horario nocturno destacan:

- Duración limitada en el tiempo. Los programas se han venido realizando durante dos o tres meses en el año, salvo excepciones. En las ciudades en las que este tipo de alternativas está consolidada, se aprecia un aumento en las temporadas realizadas en el año.

- Programación de talleres lúdicos, deportivos y culturales, destacando en todos ellos la apreciación por parte de los jóvenes de todo lo que tenga que ver con las Nuevas Tecnologías de Información, talleres de danza, actividades deportivas (en mayor medida los deportes de riesgo), juegos de rol y cine.
- Los programas de ocio alternativo vienen acompañados de diversas campañas de concienciación, sensibilización y prevención sobre efectos negativos del consumo de alcohol.

Las diversas campañas conforman otro bloque de iniciativas frente al botellón que hasta la consolidación de programas de ocio y tiempo libre en horario nocturno en las diversas ciudades, consistían en las únicas repuestas llevadas a cabo.

A partir del año 2001 las campañas se van a desarrollar paralelamente a los programas de ocio y tiempo libre como refuerzo.

Estas campañas han ido dirigidas hacia la prevención de los efectos negativos del consumo de alcohol (y drogas), como accidentes de tráfico, prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados; al mismo tiempo que se han tratado de sensibilizar en los efectos negativos que la práctica del botellón supone en materia de ruidos y desperdicios, así como, en sentido positivo, en el ocio saludable.

Destacan también las campañas dirigidas a padres, familiares y educadores en materia de alcohol a fin de que participen activamente en la prevención del consumo del mismo.

Estas campañas se han realizado tanto en las zonas donde se practica el botellón como en centros educativos y asociaciones juveniles, destacando entre ellas las dirigidas a concienciar sobre la necesidad de respetar la ciudad con el reparto de bolsas de basura a cambio de entradas de cine, teatro y baloncesto (Badajoz y Cáceres), reparto de fotografías realizadas en las zonas del botellón a los diversos grupos de jóvenes a cambio de recogida de basura (Málaga), la campaña "Citiclín" en Granada; las campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual como el "Doctor Botellón" en Montijo; sobre los efectos negativos del alcohol y las drogas como la de Madrid "No te pases, Entérate".

Entre las campañas en centros educativos y en el ámbito familiar destacan "Voy de Buen rollo" en Granada, el programa "Alcazul" en Albacete, "Porque tengo cabeza" en Almería o el reparto de felicitaciones de Navidad por parte del alcalde de Aranjuez concienciando sobre un ocio alejado del alcohol.

*Medidas policiales.*- El aumento de la presencia policial en las zonas donde se practica el botellón ha sido una característica común a todas las ciudades donde se practica. Si bien donde no está prohibido el consumo de alcohol en la vía pública se limitan a solicitar documentación, realizar controles de alcohole-

mia, solicitar la recogida de desperdicios y evitar el ruido, en las ciudades donde está prohibida esta práctica, aún con aumento de presencia policial, lo que se consigue es que el botellón se disperse o se torne clandestino (Murcia), o que la ciudad se vuelva dependiente de esta presencia policial en parques y zonas donde se practicaba porque a medida que bajan la guardia, el botellón vuelve (Alicante).

*Iniciativas del sector hostelero.*- En diversos programas de ocio alternativo se ha contado con la colaboración de este sector para ciertas actividades como la campaña "Enróllate aquí" dentro del programa "Aquí más" en Granada, donde se subvencionó a locales de copas que ofrecieran conciertos en directo y llevaran la campaña publicitaria del programa.

*Reubicación del botellón.*- En todas las ciudades afectadas por los problemas de ruidos y suciedad que la práctica del botellón conlleva, desde las asociaciones de vecinos y administraciones públicas se estudian y valoran (pero pocas ponen en marcha) zonas alejadas del casco urbano en el que trasladar el botellón. El único problema es convencer a los jóvenes de que se trasladen.